

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG
*Catedrática de Filosofía del Derecho de la
Universidad de Valencia*

ANA CAÑIZARES LASO
*Catedrática de Derecho Civil de la
Universidad de Málaga*

JORGE A. CERDIO HERRÁN
*Catedrático de Teoría y Filosofía de
Derecho. Instituto Tecnológico
Autónomo de México*

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
*Ministro de la Suprema Corte
de Justicia de México*

EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT
*Presidente de la Corte Interamericana de Derechos
Humanos. Investigador del Instituto de
Investigaciones Jurídicas de la UNAM*

OWEN FISS
*Catedrático emérito de Teoría del Derecho de la
Universidad de Yale (EEUU)*

JOSÉ ANTONIO GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ
*Catedrático de Derecho Mercantil
de la UNED*

LUIS LÓPEZ GUERRA
*Juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
Catedrático de Derecho Constitucional de la
Universidad Carlos III de Madrid*

ÁNGEL M. LÓPEZ Y LÓPEZ
*Catedrático de Derecho Civil de la
Universidad de Sevilla*

MARTA LORENTE SARIÑENA
*Catedrática de Historia del Derecho de la
Universidad Autónoma de Madrid*

JAVIER DE LUCAS MARTÍN
*Catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía
Política de la Universidad de Valencia*

VÍCTOR MORENO CATENA
*Catedrático de Derecho Procesal
de la Universidad Carlos III de Madrid*

FRANCISCO MUÑOZ CONDE
*Catedrático de Derecho Penal
de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*

ANGELIKA NUSSBERGER
*Jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
Catedrática de Derecho Internacional de la
Universidad de Colonia (Alemania)*

HÉCTOR OLASOLO ALONSO
*Catedrático de Derecho Internacional de la
Universidad del Rosario (Colombia) y
Presidente del Instituto Ibero-Americano de
La Haya (Holanda)*

LUCIANO PAREJO ALFONSO
*Catedrático de Derecho Administrativo de la
Universidad Carlos III de Madrid*

TOMÁS SALA FRANCO
*Catedrático de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social de la Universidad de Valencia*

IGNACIO SANCHO GARGALLO
*Magistrado de la Sala Primera (Civil) del
Tribunal Supremo de España*

TOMÁS S. VIVES ANTÓN
*Catedrático de Derecho Penal de la
Universidad de Valencia*

RUTH ZIMMERLING
*Catedrática de Ciencia Política de la
Universidad de Mániz (Alemania)*

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Directora

ESTHER MONTERROSO CASADO

Autores

MARÍA DEL CARMEN CÁMARA BARROSO

FERNANDO DÍEZ ESTELLA

DANIEL FERNÁNDEZ BERMEJO

CLAUDIO GARCÍA DÍEZ

RUT GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

JUAN MANUEL HERREROS LÓPEZ

EUGENIO LANZADERA ARENCIBIA

COVADONGA MALLADA FERNÁNDEZ

ESTHER MONTERROSO CASADO

MARÍA GOÑI RODRÍGUEZ DE ALMEIDA

J. ANDRÉS SÁNCHEZ PEDROCHE

PALOMA VILLARREAL SUÁREZ DE CEPEDA

Procedimiento de selección de originales, ver página web:

www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales

tirant lo blanch

Valencia, 2018

Capítulo 9

Responsabilidad de los directivos por la vulneración de derechos fundamentales en la empresa

JUAN MANUEL HERREROS LÓPEZ

I.	INTRODUCCIÓN	484
II.	DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO DE "DIRECTIVO"	486
III.	LA EFICACIA HORIZONTAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	491
	1. Reconocimiento general de los derechos fundamentales en el ámbito de las relaciones entre particulares	491
	2. Los derechos fundamentales en el ámbito de las relaciones laborales	493
IV.	PRINCIPALES DERECHOS QUE PUEDEN SER VULNERADOS EN EL SENO DE LA EMPRESA. IDENTIFICACIÓN DE LAS CONDUCTAS VULNERADORAS CON ESPECIAL REFERENCIA AL ACOSO	496
V.	VÍAS PROCESALES PUESTAS A DISPOSICIÓN DE LA VÍCTIMA PARA EXIGIR RESPONSABILIDAD A LOS DIRECTIVOS	497
	1. Exigencia de responsabilidad en el orden social	498
	1.1. La competencia del orden social para conocer de las demandas por vulneración de derechos fundamentales	498
	1.2. Posibilidad de exigir responsabilidad directa al autor material del acto	500
	1.3. Especial referencia a la tutela reparadora	512
	2. Exigencia de responsabilidad en el orden penal	516
V.	CONCLUSIONES	522
VI.	BIBLIOGRAFÍA	523

PARTE 5

RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA

Capítulo 10

Responsabilidad tributaria de la administración concursal

MARÍA DEL CARMEN CÁMARA BARROSO

I.	INTRODUCCIÓN	528
----	--------------------	-----

II.	RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL POR LOS CRÉDITOS CONCURSALES Y LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA	536
	1. Consideraciones iniciales	536
	2. Responsabilidad tributaria de la administración concursal por los créditos concursales	542
	3. Responsabilidad tributaria de la administración concursal por los créditos contra la masa	549
III.	OTROS CASOS DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA EN LOS QUE PUEDE ENCONTRARSE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	553
IV.	CONCLUSIONES	557
V.	BIBLIOGRAFÍA	559

Capítulo 11

Consideraciones sobre la inexistencia de una regulación de la asesoría fiscal y su proyección en la responsabilidad tributaria del profesional

J. ANDRÉS SÁNCHEZ PEDROCHE

I.	INTRODUCCIÓN	561
II.	LA IMPOSIBILIDAD DE QUE CONCURRA EL DELITO DE INTRUSISMO PROFESIONAL	570
III.	LAS CONTROVERSIAS RESUELTAS POR LA JURISPRUDENCIA	574
IV.	EL DEBER DE SIGILO O SECRETO PROFESIONAL	584
V.	LA RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA DEL ASESOR FISCAL	590
	1. Introducción	590
	2. Alcance de la responsabilidad tributaria	595
	A) La existencia de una única sanción	597
	B) Cuantía a la que alcanza la responsabilidad del asesor fiscal	614
	1) La propia sanción	614
	2) Los demás componentes de la deuda tributaria (recargos e intereses de demora)	618
	C) La posible necesidad de un procedimiento administrativo específico de prueba de la culpabilidad del asesor fiscal ...	622
	D) la absoluta necesidad de demostrar la culpabilidad del asesor fiscal	623
	3. La inexistencia de una obligación genérica de evitar o prevenir las irregularidades administrativas determinantes del impago o de la infracción tributaria	624